

Grupo de trabajo de Pueblos Autóctonos del Mundo  
18 de Julio del 2005  
Naciones Unidas, Ginebra

Rosario Blanco Cumanagoto  
Embajadora de los Pueblos Indígenas Cumanagoto de  
la República Bolivariana de Venezuela

Título de la conferencia: Recuperación del Esequibo

Sr. Presidente.

Autoridades presentes, colegas, hermanas y hermanos de nuestro honorable grupo de trabajo. Deseo comenzar saludando y felicitando a nuestro presidente, a todas esas personas abnegadas y trabajadoras que hacen posible este encuentro y a todos Uds. miembros de nuestro grupo que con sus sacrificios y luchas han contribuido a crear un espacio de trabajo, de amistad y de amor. Reciban todos un abrazo fraterno de los Pueblos Cumanagoto de Venezuela.

Sr. Presidente en Venezuela estamos viviendo momentos históricos en los cuales nuestros Pueblos y el actual Presidente Hugo Chávez con una buena parte del gobierno estamos tratando de construir un presente y un porvenir en el que nuestras familias indígenas puedan al fin vivir gozando, de los derechos reconocidos en nuestra constitución.

La demarcación y registro de nuestras tierras indígenas ha sido ordenada públicamente desde el 2002 por nuestro presidente. La Ministra del ambiente fue hecha responsable de esta demarcación de todos los territorios indígenas nacionales y para ello se le dio un plazo que finalizo en Diciembre del 2003. Estamos a mediados del 2005 y las órdenes del Presidente de la República no se han cumplido. Nosotros los Cumanagoto posemos documentos de propiedad de nuestras tierras otorgados por el presidente y Libertador Simón Bolívar.

Dichos documentos están registrados y han sido reconocidos sin embargo, hay personas en el gobierno que ponen trabas a la adquisición en la practica de nuestras tierras y como consecuencia inmediata tenemos cumanagotos que desde principios de siglo, de generación en generación, Sr. Presidente, están pagando un alquiler a personas extranjeras a nuestro Pueblo que se han instalado sin permiso alguno y que poco a poco han ido engrandeciendo las haciendas, de una hectárea al principio ahora poseen 1200 y hasta 1500 hectáreas de tierra fértil. Estas personas han cercado las lagunas pequeñas y grandes y las familias indígenas tienen que correr el riesgo de atravesar las cercas de alambres con púas y son amenazadas de muerte.

Tenemos otro grave problema que concierne, también, nuestro territorio nacional venezolano. Nuestro gobierno lo reclama con todos sus derechos. Se trata del Esequibo, territorio ancestral que pertenece por derecho a la República Bolivariana de Venezuela y que se encuentra al este de nuestro país. Somos

solidarios con esta reclamación de nuestro presidente y gobierno y deseamos Sr. Presidente que nos permita pedir a los miembros de nuestro Grupo de Trabajo una moción de Apoyo a esta reclamación que de obtener justicia permitiría a nuestros pueblos indígenas y a todos los venezolanos que lo deseen, continuar ejerciendo el nomadismo que nos caracteriza y que esta inscrito en nuestras personalidades desde tiempos inmemoriales.

Desde el siglo pasado se nos despojo de este espacio geográfico y pronto hará un siglo de este hecho. Necesitamos tener tranquilidad espiritual para poder dedicarnos a nuestro trabajo comunitario. Es indispensable poseer nuestros territorios para poder desarrollar nuestra creatividad, poder desarrollar nuestras cualidades intrínsecas ~~que~~ para enriquecer nuestra cultura y dedicarnos a una producción literaria, artística y económica que nos permita incorporarnos a la vida moderna y al plan de desarrollo económico que se nos propone, conservando nuestras creencias, tradiciones, costumbres y lugares sagrados en todos nuestros territorios.

Gracias Sr. Presidente, gracias a todos